

MANCOMUNIDAD MI LA VERA

PROYECTO ISLA IV

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Ref.:20190501)

La Subdirección General de Cooperación Local de la Secretaría de Estado de Política Territorial informa, con fecha 13 de noviembre de 2019, de que no podrán ser beneficiarias del Proyecto ISLA IV aquellas personas que, procediendo de zonas rurales, no se encuentren en alguno de los colectivos detallados a continuación:

- Personas desempleadas de larga duración (PLD). Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ).
- Personas mayores de 55 años.
- Personas con discapacidad.
- Inmigrantes.
- Minorías étnicas y comunidades marginadas.
- Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar;
- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.

NOTA:

Se recuerda que según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, la proporción de participación por sexos del alumnado en la acción formativa "Atención Sociosanitaria para Personas Dependientes en Instituciones Sociales" **es de 14 mujeres y 1 hombre**. Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.



Igualmente, se recuerda que en los casos de empate, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

LISTADO PROVISIONAL-PUNTUACIONES DE ADMITIDAS Y ADMITIDOS

Listado Puntuaciones Provisionales de Hombres Admitidos

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA BAREMO
Tarango Timón	Néstor	5,75
Ciriero Martín	Alonso	5,75
Almendral Velasco	David	5,50
Pérez Quirós	Alejandro	5,50
Morcuende Ramos,	Sergio	5,25
Perdices Rodríguez	Valentín	5,25
Nuñez Rodríguez	Agapito	5,00
Iñigo Miguel	Juan Antonio	4,50
Cañadas Fernández	Agustín	4,50
Encinas Cruz	Javier	4,50
Martín Melo	Roberto	4,00
Martín Jiménez	Ángel	3,75
Macías González	Ángel	3,50
Vizcaíno Bravo	Clement	2,75
Giromda Timón	Sergio	2,00

Listado Puntuaciones Provisionales de Mujeres Admitidas

APELLIDOS	NOMBRE	NOTA BAREMO
De Paz Orgaz	Antonia	6,50
Vera Aldavero	Brisa	6,25
Caperote Cepeda	Ana	6,00
Sánchez León	Crescencia	6,00
Juanilla Martínez	Estrella	5,75
Terrón Torres	Janin	5,75
Jiménez Muñoz	Rosa Alicia	5,75
Ramos Vázquez	M. ^a José	5,75
Guerra García	M. ^a Victoria	5,75
Ponce Sanjose	Francisca	5,75



Ramos Rey	María	5,75
Terrón Cruz	Jennifer	5,50
García Pérez	M.ª Ángeles	5,50
Barranquero Crespo	Alma	5,50
Llorente Gil	Sandra	5,50
García de la Calle	Andrea	5,25
Cordero Marcos	M.ª Margarita	5,25
Iglesias Alba	Inés Isabel	5,25
Murillo García	Thais Dayana	5,25
Gutiérrez García	Violeta	5,25
San Román Blasco	Natalia	5,25
Timón Ayuso	Raquel	5,00
Romero Guzmán	Maria Luz	5,00
López Torés	Tania María	5,00
Timón Araujo	Isabel	5,00
Pulido López	Jesús Raúl	5,00
Blázquez Romero	Ana Belén	5,00
Jiménez Castañares	Ángela	5,00
Manzano Villanueva	Isabel	5,00
García Hernández	Elisa	5,00
García González	M.ª Isabel	5,00
Hurtado Mendo	M.ª del Sol	5,00
Muelas Montero	Cristina	4,75
De la Calle De la Calle	M.ª Mercedes	4,75
Aynaou	Saliha	4,75
Gil Hernández	Lorena	4,75
Díaz Tovar	M.ª José	4,75
Melchor Martín	Inés	4,75
Fernández Pérez	Susana	4,75
Segovia García	Patricia	4,75
Fernández García	Soledad	4,75
Hernández Gómez	M.ª Greis	4,50
Ramos Díaz	Mirella	4,50
Santos Rivero	Raquel	4,50
Iñigo García	Irene	4,25
Ramírez Colas	Yaquelin	4,25
González Morales	Beatriz	4,25
Salvador Orgaz	Lorena	4,25
Blázquez López	Elena	4,00
Pizarro Pizarro	Josefa	4,00
Ras El Quidim	Nadia	4,00
Albarrán Simón	Yadira	3,75



Ávila Portalatín	María José	3,75
Ibáñez Tejedor	M.ª Victoria	3,75
Torres Fernández	María del Mar	3,75
Santos Arroyo	Cristina	3,75
Martín Beneito	Dámarit	3,50
Hernández Sánchez	Bárbara	3,50
El Assaoui	Hakima	3,50
Iñigo Hinojal	Patricia	3,25
Arroyo Esteban	Teresa	3,25
Sekhsoukh Chaoui	Siham	3,25
Terrón González	Nuria	3,25
Ursu	Nicoleta Claudia	3,25
Gómez Fernández	Laura	3,25
Martín Soto	Jennifer	3,25
Muñoz González	Noelia	3,25
Álvarez Sánchez	M.ª Teresa	3,25
Álvarez Hernández	Tamara	3,00
Ayuso Villaseñor	Rosa M.ª	3,00
Granado Lorenzo	Laura	3,00
Naranjo Rivero	Ana Isabel	3,00
Incera Romero	Lucía	3,00
Duque Hernández	Andrea	2,75
García Zabala	Teófila	2,50

LISTADO PROVISIONAL-NO CUMPLEN REQUISITOS A FECHA DE PUBLICACIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Alonso Perianez	Paloma	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Álvarez del Valle	María Reyes	Documentación Incompleta
Amador Martín	María Jesús	No acredita requisitos académicos de acceso
Amor Vivas	Susana	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Antón Antón	Isabel	No acredita pertenencia a colectivo



		vulnerable
Araujo García	María Esther	No acredita requisitos académicos de acceso
Arias Maragato	Elizabeth	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Arjona Lorenzo	M.ª del Carmen	No acredita requisitos académicos de acceso
Arroyo Paulina	Fernando Javier	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Barco Martín	Teodoro	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Barquita Padilla	Paloma	No acredita requisitos académicos de acceso
Béjar Parrón	Aitor	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Bounoua	Zakia	No acredita requisitos académicos de acceso
Calle Opazo	Beatriz	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Carrere Sanz	Ignacio	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Casado González	José	No acredita requisitos académicos de acceso
Casero García	Milagros	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Castedo Batanero	Sara	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Collazos Hurtado	Denia	No acredita requisitos académicos de acceso
Corisco González	Sandra	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Cortés Fuentes	Lara	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Dahmouni Bensanaa	Rachida	No acredita requisitos académicos de acceso
Del Pino Rey	M.ª del Mar	No acredita requisitos académicos de



		acceso
Del Saac Suárez	M. ^a del Carmen	No acredita requisitos académicos de acceso
El Amrani	Maryam	No acredita requisitos académicos de acceso
El Hafi Lhafi	Mounia	No acredita requisitos académicos de acceso
Enciso Flores	M. ^a Monserrat	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Félix Muñoz	María	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Fernández Castro	Isabel	No acredita requisitos académicos de acceso
Fernández de Villegas Vaquero	Guadalupe	No acredita requisitos académicos de acceso
Fernández de Villegas Vaquero	Víctor Manuel	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Fernández Gómez	Beatriz	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Fraile del Pino	M ^o del Pilar	No acredita requisitos académicos de acceso
Gallardo Béjar	Esther	No acredita requisitos académicos de acceso
Gallardo Pérez	Monserrat	No acredita requisitos académicos de acceso
Gamonal Bernal	Francisco Javier	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
García Prieto	Nazaret	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
García Salgado	Pamela	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
García Vaquero	Sara	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
García Villanueva	Jesús	No acredita requisitos académicos de acceso
Ghuituleasa	Tudor Nicolae	No acredita requisitos académicos de



		acceso
Godoy Díaz	Luis Alberto	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Gómez González	Manuela	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
González Hernández	Natalia	Incompatibilidad de estudios
González Rodríguez	Mónica	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
González Romero	Alfonso	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
González Santos	María	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
González Tarraque	Miguel Ángel	No acredita requisitos académicos de acceso
Gonzalo García	Sandra	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Granado Núñez	Iris María	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Hernández Martín	Marta	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Hernández Mora	Sara Jane	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Íñigo Hinojal	M. ^a Victoria	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Jiménez Aparicio	Noelia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
López Hernández	Javier	No acredita requisitos académicos de acceso
López Pacheco	Sandra	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Maillo Gómez	Estefanía	No acredita requisitos académicos de acceso
Martín Barrado	M. ^a del Carmen	No acredita requisitos académicos de acceso
Martín Martín	Noelia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable



Martínez Martín	Ana Isabel	No acredita requisitos académicos de acceso
Mateos Alarcón	M. ^a del Pilar	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Mateos Arjona	Silvia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Mateos Rodríguez	Pedro	No acredita requisitos académicos de acceso
Méndez Fernández	M. ^a Vanessa	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Meza García	Mónica Fabiola	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Morales Hermoso	Laura	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Morcuende Cordobés	Estefanía	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Muelas del Pino	Jorge	No acredita requisitos académicos de acceso
Muelas del Pino	M. ^a del Mar	Incompatibilidad de estudios
Muñoz Simón	Montaña	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Muñoz Vivas	M. ^a del Puerto	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Ortega Díaz	Albert	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Osado Roncero	Alicia	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Osorio Galbarro	Dolores	No acredita requisitos académicos de acceso
Pérez Basilio	Mónica	No acredita requisitos académicos de acceso
Pérez Castellano	Beatriz	No acredita requisitos académicos de acceso
Quevedo Gutiérrez	Patricia Ivonne	No acredita requisitos académicos de acceso
Redondo Paraíso	Ángel	No acredita requisitos académicos de



		acceso
Rodríguez Rodríguez	Sara	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Sánchez García	Saturnina	No acredita requisitos académicos de acceso
Sánchez Montero	Raquel	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Sanjosé Muñoz	Cristina	No acredita requisitos académicos de acceso
Scena	Emanuela	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Seddiki Vallejo	Soraya	No acredita requisitos académicos de acceso
Timón López	Verónica	No acredita requisitos académicos de acceso
Tornero Nevado	Saray	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Torrecillas Tijerin	M. ^a Teresa	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Trancón Amor	M. ^a Angélica	No acredita requisitos académicos de acceso
Urdiales Bautista	Debora	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Valero Cabello	Mónica	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Vicente Alegre	Alma María	No acredita pertenencia a colectivo vulnerable
Vicente Sánchez	Ana Isabel	No acredita requisitos académicos de acceso
Zabala Incera	Estefanía	No acredita requisitos académicos de acceso



RENUNCIAS

APELLIDOS	NOMBRE
Calle Serrano	María Candela
García Cordobés	Andrés
López Dámaso	Olinda
Padorno Rojo	Cristina
Parro Serradilla	M. ^a del Salobar

Se establece un **periodo de reclamaciones de 48 horas**, hasta las **14:00 horas del jueves 12 de diciembre de 2019**. Las personas que lo deseen, podrán descargarse el “modelo de reclamación al listado provisional” de la web <http://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/empleo/isla4/mivera/sociosanitaria/alumnado.html> o solicitarlo en su Ayuntamiento o Mancomunidad. La reclamación deberá ser registrada en el Ayuntamiento o Mancomunidad, y enviada por correo electrónico a islaiv@dip-caceres.es antes del fin del plazo, para posteriormente enviar el documento original a la siguiente dirección:

Proyecto ISLA IV - Excma. Diputación de Cáceres
Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo
C/ Pintores, 10. 10003 Cáceres

Igualmente las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deberán cumplimentar el documento “comunicado de renuncia voluntaria” que pueden encontrar en el enlace anterior, enviándolo al correo islaiv@dip-caceres.es y posteriormente por correo postal a la dirección indicada anteriormente.

Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se harán públicos los listados definitivos con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso “Atención Sociosanitaria para Personas Dependientes en Instituciones Sociales”, así como de aquellas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.

En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva, las personas que no cumplen con algún requisito de acceso a fecha de publicación del presente listado, podrán acceder a la acción formativa siempre y cuando al inicio de ésta lo hagan con todos y cada uno de los requisitos establecidos para la participación en el curso.



En el caso de no completarse el número mínimo de alumnado (12 alumnos/as) se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre que la persona interesada cumpla con los requisitos oportunos.

En Cáceres, a fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV

